

**Resol. N° 3839****Exp. 2022-25-3-006044**

Montevideo, 15 de setiembre de 2022.

VISTO: La normativa vigente en materia de Escalafones Docentes.

RESULTANDO: Que el Artículo N°7 del Estatuto del Funcionario Docente, establece que “Los docentes integrarán el sistema escalafonario correspondiente, el que comprende 7 grados”.

CONSIDERANDO: I) Que atento a lo dispuesto corresponde publicar el Escalafón Docente 2022 de Docencia Directa e Indirecta, con efecto de aplicación al año lectivo 2023;

II) que se han cumplido las etapas previstas para la construcción de Escalafones dispuestas por esta Dirección General;

III) que el Departamento Docente remite los Escalafones de Ayudantes Adscriptos y Ayudantes Preparadores de las asignaturas Biología, Física y Química según luce de follios 1 a 37 de obrados, y se detalla:

Escalafón Ayudantes Adscriptos	Fojas 1 a 23
Escalafón Ayudantes Preparadores de Biología	Fojas 24 a 30
Escalafón Ayudantes Preparadores de Física	Fojas 31 a 33
Escalafón Ayudantes Preparadores de Química	Fojas 34 a 37

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

RESUELVE:

1) Aprobar el Escalafón de Docencia Indirecta año 2022 correspondiente a Ayudantes Adscriptos y Ayudantes Preparadores de las asignaturas Biología, Física y Química con efecto en el año lectivo 2023, según detalle que se expone en el **CONSIDERANDO** III) de obrados.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Departamento Docente
Dpto.Docente-MM/gg

2) Disponer que la notificación de los interesados se realizará exclusivamente vía Portal de Servicios.

Publíquese en web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, al Departamento Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales a nivel nacional, a la Mesa Permanente de la ATD y a la Sala Nacional de Directores.

Oportunamente, archívese.



Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria